

Universitaria. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de agosto de 1992.—El Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos pruebas selectivas

CUERPO DE APAREJADORES Y AYUDANTES DE VIVIENDA

Apellidos y nombre: Felices Nietos, José Manuel. Documento nacional de identidad: 27.240.615. Causa: A.

Apellidos y nombre: Rodríguez Costa, Miguel. Documento nacional de identidad: 8.937.552. Causa: B.

Causa exclusión:

A) No haber presentado la instancia dentro del plazo.

B) No acreditar poseer la titulación académica exigida en la convocatoria.

21055 RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y en la base 4 de la Orden de 13 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Orden antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 13 de octubre de 1992, a las nueve horas, en la Sala de Lectura de la Biblioteca de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez Ibero, número 3, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de agosto de 1992.—El Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

21056 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1992, del Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se determina el número de plazas a proveer por los Tribunales en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases 4.^a y 5.^a de la Resolución de 21 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, he resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluido a dichas pruebas. La relación de aspirantes definitivamente excluidos se publica como anexo I a esta Resolución.

Segundo.—Determinar el número de plazas a proveer por los Tribunales en los términos indicados en el anexo II, con excepción de las tres plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100 de conformidad con la base 1.1 de la convocatoria, que serán asignadas por los Tribunales mediante Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública, una vez concluido el segundo ejercicio. Asimismo, la Presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública, conocido el número real de aspirantes presentados ante los distintos Tribunales, podrá efectuar, en su caso, una redistribución de las plazas por el Tribunal.

Tercero.—Las puntuaciones otorgadas por los Tribunales a los aspirantes con puntuación en fase de concurso, serán expuestas al público, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha de comienzo del primer ejercicio en los lugares de celebración de las pruebas, en el Instituto Nacional de la Administración Pública, (calle Atocha, número 106, 28012 Madrid), y en los distintos Institutos o Escuelas de Administración Pública de las Comunidades Autónomas.

Cuarto.—Rectificar el Anexo de la Resolución de 24 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se determina el número y composición de los Tribunales calificadoros, en los términos siguientes:

Tribunal número 3 de Canarias, donde dice: «doña Mercedes Romani Fernández», debe decir: «doña Mercedes Romani Martínez».

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, José Constantino Nalda García.

ANEXO I

Excluidos a las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada (convocatoria de 21 de abril de 1992)

Número	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa	Comunidad Autónoma
001210	Andrínua Iraolagoitia, María Goretti	15.372.334	L	F	No consta.
001204	Anta García, Angel	6.532.827	L	F	No consta.
001207	Castañeda de Propios, María Pilar	50.060.173	L	F	No consta.
001183	Coscollar Blanco, María Elena	822.532	L	C	Madrid.
001211	Foraster Arespacochaga, Concepción	37.669.817	R	G	Cataluña.
001130	Garci Cebriá, Cristina	22.545.565	R	Q	Valencia.
001188	Gonzalo García, María Angeles	50.047.944	—	D	Madrid.
001157	Gutiérrez Fernández, Pedro	11.763.725	R	C	Extremadura.
001208	Herranz Mate, Ana María	5.258.043	L	F	No consta.
001187	Lafuente Molinero, María Jesús	16.794.894	—	D	Castilla y León.
001176	Lasanta Cil, Jesús	31.246.014	L	A	Madrid.
001209	Lobato Aguirre, Miguel Angel	28.865.535	L	F	No consta.
001206	Martínez Daura, Rosa María	50.689.319	L	F	No consta.
000097	Montero Manchado, Juan Fernando	8.805.014	L	G	Madrid.
001217	Pazos Vecino, María Pilar	76.358.866	L	K	No consta.
001166	Pernas Romani, Ricardo	36.027.936	R	A	Galicia.
001165	Ricart Sanchis, María Jesús	20.413.611	R	P	No consta.
001178	Ruiz Esteban, Margarita	24.176.106	P	B	Andalucía.
001170	Samm Etoha, Emeterio	45.400.438	R	A	Madrid.
001169	Sanz Lapieza, Pilar Ramos	29.085.210	R	A	Aragón.
001220	Torrá Baraldes, Montserrat	78.149.296	P	N	Cataluña.
001167	Valera Serrano, Ana Isabel	50.419.759	L	A	Madrid.
001182	Vergara Domínguez, José Enrique	1.917.801	L	C	Madrid.

ANEXO II
Asignación de plazas a los distintos tribunales
Subescala de Secretaría, categoría de entrada

Tribunal	Admitidos			Plazas		
	L-P	R	Total	L-P	R	Total
1. Andalucía	85	86	171	5	8	13
2. Baleares	9	8	17	1	1	2
3. Canarias	15	11	26	1	1	2
4. Cataluña	62	60	122	4	5	9
5. Galicia	37+1 (D)	27	64+1 (D)	2	2	4
6. Madrid y resto	355+2 (D)	232	587+2 (D)	23	20	43
7. País Vasco	49	20	69	3	2	5
8. Valencia	83	43	126	5	4	9

(D): Aspirantes con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100 y que optan por el cupo de reserva.

21057 *CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de julio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anexo II de la Resolución de 9 de julio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores

excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 21 de julio de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25064, provincia de Madrid, llamamiento tercero: Día 20 de septiembre, a las diecisiete horas, donde dice: «Escuela de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria). Los opositores comprendidos entre Gómez Abad, Angela, y Guzón Gómez, Beatriz, ambos inclusive», debe decir: «Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Ciudad Universitaria). Los opositores comprendidos entre Gómez Abad, Angela, y Guzón Gómez, Beatriz, ambos inclusive».

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

21058 *RESOLUCION de 27 de julio de 1992, de la Secretaría General del Departamento de Enseñanza, por la que se hace pública la lista definitiva de concursantes seleccionados en el concurso público de méritos convocado por la Orden de 23 de enero de 1992 y de adscripción a los puestos de trabajo.*

El artículo 16 de la Orden de 23 de enero de 1992 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.549, del 31), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de varios puestos de trabajo de la Inspección de Enseñanza de Cataluña, prevé que la resolución del concurso se publique en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto, vista la propuesta de resolución realizada por la Comisión de Selección, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas, he resuelto:

Artículo 1.º Hacer pública la lista definitiva de concursantes seleccionados para el turno primero (anexo I).

Art. 2.º Hacer pública la lista definitiva de concursantes seleccionados para el turno segundo (anexo 2).

Art. 3.º Convocar a los concursantes del turno segundo, a excepción de los que están exentos, al curso selectivo de especialización organizado por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa en colaboración con la Escuela de Administración Pública.

Art. 4.º Adscribir a los concursantes seleccionados a los puestos de trabajo que se indican en los anexos correspondientes, con efectos del día 1 de septiembre de 1992. La continuidad de los concursantes en el ejercicio de la función inspectora se regirá por las normas que contiene el artículo 9 del Decreto 163/1989, de 23 de junio, modificado por el Decreto 106/1990, de 3 de mayo y por el Decreto 205/1991, de 1 de octubre, por el que se regula la Inspección de Enseñanza y estará condicionada, para los del turno segundo, a la superación del curso selectivo de especialización.

Art. 5.º Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que establece el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 27 de julio de 1992.—El Secretario general, Josep Grifoll i Guasch.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Delegación	Tipo
Aragonés Jové, Núria	40.864.329	Lleida	D
Arnaldo Giralt, María Dolors	37.239.989	Barcelona (comarcas)	T
Badiella Palet, Francesc	39.113.688	Barcelona (comarcas)	X
Chavarría Navarro, Xavier	46.107.741	Barcelona (ciudad)	I
Espot Faixa, Alba	40.845.533	Barcelona (ciudad)	D
Fernández Gutiérrez, Lluís	14.871.846	Barcelona (ciudad)	C
Gasol Roda, Blai	39.120.386	Vallès Occidental	A
Grijalvo Pérez, Jesús Salvador	78.051.054	Barcelona (comarcas)	J
Mira Casterá, María Rosa	19.502.049	Barcelona (comarcas)	C
Ortiz Barril, María Dolors	40.826.858	Barcelona (ciudad)	H
Plancheria Roset, Josep	78.060.594	Vallès Occidental	R
Rios Gual, Rosa María	37.256.547	Barcelona (ciudad)	D
Rodríguez Ferrando, Ismael	37.560.604	Barcelona (ciudad)	G
Romeu Llambrich, Teresa	37.613.494	Barcelona (ciudad)	G
Serentill Rubio, Josep	40.854.580	Lleida	D